

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el Proceso de la Seguridad Social de primera instancia promovido por **LUZMILA CAMPUZANO CALDERON** como guardadora del señor **ROYER ORLANDO GMEZ CAMPUZANO** en contra de **SALUD TOTAL EPS-S. S.A, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ (Rad. 2019 – 086)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes informando que, se encontraba programada para realizar audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS., para el 31 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo por cuanto la titular del despacho se encontraba en licencia por luto. Sírvase proveer.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 1345

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la celebración de **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

*En estado No.102 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 28 de junio de 2022*

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria